

LUNES 8 DE JULIO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 136  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

5<sup>a</sup>

SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y  
OTRAS DE MUNICIPALIDADES  
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD **SAN FRANCISCO**

Licitación Pública N° 5/2024

FECHA DE APERTURA: 19 DE JULIO DE 2024 Decreto N° 278/24-Expte.: 149339 – Ord. 7760 Llámese a Licitación Pública para la “Adquisición de 9.000 toneladas de piedra partida 20-30 destinada a la planta Hormigonera Municipal para la elaboración de hormigón utilizado obras de infraestructura en la ciudad de San Francisco”. Presupuesto Oficial: \$ 266.400.000,00 Pliego de Condiciones:\$ 1.000,00 Sellado Municipal: \$ 266.400,00 Informes: Planta Municipal de Hormigón – Coordinador: Horacio Cofreces – hormigonera.munisfco@gmail.com Retiro de Pliegos: desde el 5 al 18 de julio de 2024 inclusive. contrataciones@sanfrancisco.gov.ar – macarena.munisfco@gmail.com Presentación de

SUMARIO

MUNICIPALIDAD SAN FRANCISCO

Licitacion Publica N° 5/2024 .....Pag. 1

MUNICIPALIDAD EMBALSE

Licitación Pública N2/2024.....Pag. 1

MUNICIPALIDAD LA FALDA

Concurso De Precios .....Pag. 1

MUNICIPALIDAD LA CUMBRE

Decreto N° 73 / 2024.....Pag. 1

Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 19 de julio de 2024 a las 10:00 hs. Publicar días: 4, 5 y 8 de julio de 2024 en Diario La Voz de San Justo y en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 538375 - \$ 9765 - 8/7/2024 - BOE

MUNICIPALIDAD **EMBALSE**

LICITACIÓN PÚBLICA N2/2024

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N2/2024. OBJETO: “OBRA - CISTERNA AGUADA DE REYES”. PRESUPUESTO OFICIAL: \$123.500.000.- VALOR DEL PLIEGO: \$1.235.000.- LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO:

MUNICIPALIDAD DE EMBALSE- JUAN DOMINGO PERON 163. PERIODO DE CONSULTA Y VENTA: HASTA EL 12/07/2024 HASTA LAS 13:00HS. LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: HASTA EL 16/07/2024 HASTA LAS 13:00HS. APERTURA DE SOBRES: 17/07/2024 A LAS 10HS.

3 días - N° 538976 - \$ 4525,50 - 11/7/2024 - BOE

MUNICIPALIDAD **LA FALDA**

Concurso de precios

Dec.822/24 Concurso de precios para la CONCESION DE ESPACIO PARA LA PROVISION DE SERVICIO DE COMIDAS EN EL FESTIVAL NACIONAL DEL TANGO – EDICION 40- AÑO 2024 los días 19, 20 y 21 de Julio 2024 (especificaciones según pliego). PLIEGO SIN COSTO. Con-

sultas y recepción de sobres: Mesa de entrada Municipal hasta las 09.00 h del 15/07/24 P. Of. \$ 1.500.000.- Apertura de sobres:15/07/24 12.00 h en edificio Municipal, Automóvil Club Argentino N° 32- La Falda-

2 días - N° 538968 - \$ 3129 - 10/7/2024 - BOE

MUNICIPALIDAD **LA CUMBRE**

DECRETO N° 73 / 2024

VISTO: El aumento de la canasta básica y el índice de inflación publicado según IPC.

Y CONSIDERANDO:

Que es de público y notorio el aumento de la canasta básica publicado según IPC, así como la inflación reinante, lo que impone la necesidad de disponer – dentro de las posibilidades económico financieras del Municipio – un incre-

mento salarial para el mes de Junio/2024 del 10 % respecto de los haberes del mes de Enero de 2024, el cual tendrá carácter remuneratorio. Asimismo, y por requerimientos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Córdoba, todos los conceptos No Remunerativos liquidados al personal Municipal pasaran a tener carácter de remuneratorio a partir del mes de junio/2024.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CUMBRE  
DECRETA**

**Artículo: 1°** DISPONESE un incremento salarial para el mes de Junio de 2024 del 10 % (diez por ciento) respecto de los haberes del mes de Enero de 2024 para todos los agentes municipales, el cual tendrá carácter de remuneratorio. Asimismo, dispone se que a partir del mes de Junio de 2024 todos los conceptos No Remuneratorios liquidados al Personal Muni-

cipal pasaran a tener carácter de Remuneratorio, todo ello en razón de los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.

**Artículo: 2°** COMUNIQUESE, hágase saber, entréguese copia a la Oficina de Personal Municipal, a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Córdoba y, oportunamente, archívese.

DADO EN EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CUMBRE, A LOS DOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

FDO.: DIEGO SANCHEZ Secretario de Gobierno Municipalidad de La Cumbre. - PABLO A. ALICIO Intendente Municipal Municipalidad de La Cumbre.

1 día - N° 538925 - s/c - 8/7/2024 - BOE

